

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día tres de junio de dos mil catorce en el **INSTITUTO DE MICROELECTRONICA de Madrid**, sito en la calle [REDACTED], en Madrid.

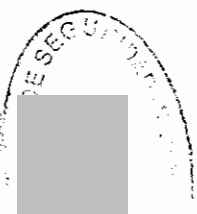
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por La Dirección General de Industria Energía y Minas de la Comunidad de Madrid con fecha 3 de noviembre de 1998.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

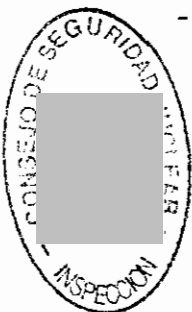
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido cambios en la instalación con respecto a lo descrito en el acta anterior (CSN/AIN/14/IRA/2339/13). Las dependencias se encuentran señalizadas ("Zona Vigilada") y disponen de medios para establecer el acceso controlado. _____
- La parte frontal del equipo – difractor de Rayos X [REDACTED] – dispone de una señal de "trébol radiactivo"; dispone de etiqueta con los datos de exención del equipo: "Equipo R.X. exento / [REDACTED] – n/s 842". _____



- El día de la inspección, el equipo se encontraba parado. _____
- El supervisor realiza las revisiones de los sistemas de seguridad del equipo y de los niveles de radiación mensualmente, así como el mantenimiento preventivo del equipo según su manual de uso (con periodicidad semestral). _____
- Últimas revisiones anotadas en el Diario de operaciones: 06 de marzo/ 07 abril / 06 mayo / 02 junio de 2014. _____
- En el curso del último año no han realizado ningún cambio de tubo. El procedimiento utilizado para el cambio de tubo es el mismo que se envió al CSN en enero de 2005. _____
- En el curso del último año no ha habido intervenciones de la casa comercial [REDACTED]". _____
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación de marca [REDACTED], modelo [REDACTED] (SRM-100) n/s 260 que se encuentra funcionando en continuo; última calibración realizada en [REDACTED] el 03-07-2009; según se manifiesta van a enviar el equipo a calibrar en los próximos meses. _____
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación relleno y actualizado con los datos de las revisiones internas realizadas por el supervisor. De los datos anotados se deduce que el equipo se ha utilizado de forma regular, durante el último año. _____
- Disponen de una licencia de supervisor, en vigor. _____
- Disponen de contrato de lectura dosimétrica para dos TLDs – uno personal y uno de área – lecturas procesadas por [REDACTED]; últimos registros corresponden al mes de marzo de 2014, valores de fondo. _____
- Disponen de registro de usuarios habituales del equipo y de registros informáticos con los datos de uso del equipo. _____
- Han enviado el informe anual correspondiente a las actividades de 2013 (fecha de registro de entrada al CSN: 20-02-14). _____



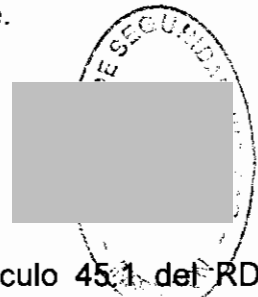
SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de junio de dos mil catorce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"INSTITUTO DE MICROELECTRONICA DE MADRID"**, en Tres Cantos (Madrid), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Tres Cantos, a 6 de junio de 2014



Supervisor de la Instalación